



DESIGNA COMISION PARA EVALUACIÓN DE LA OBRA
DENOMINADA: "EJECUCIÓN DIVERSAS OBRAS: OBRA N°1
"REPARACION CASA DE LA CULTURA, CHILLAN VIEJO",
OBRA N°2 "REPARACION MURAL DE PIEDRA PARQUE
BERNARDO O´HIGGINS, CHILLAN VIEJO"

DECRETO N°
Chillán Viejo,

2241

22 NOV 2011

VISTOS

-Las facultades que confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida con todos sus textos modificatorios; los Decretos Alcaldicios N° 2030/9.12.08 y 499/16.02.2011, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones al Administrador Municipal, respectivamente; El Decreto N° 2420 de 16.12.2010, que aprueba el presupuesto año 2011;

CONSIDERANDO:

- a) El Decreto N° 2098 de 27 de octubre de 2011 que aprueba Bases y llama a licitación Pública;
- b) El acta de apertura de licitación pública de 17 de noviembre de 2011.

DECRETO:

1.- **DESÍGNASE** a los funcionarios que se señalan para que conformen la comisión de evaluación de la obra denominada: "**EJECUCIÓN DIVERSAS OBRAS: : OBRA N°1"REPARACION CASA DE LA CULTURA, CHILLAN VIEJO", OBRA N°2 "REPARACION MURAL DE PIEDRA PARQUE BERNARDO O´HIGGINS, CHILLAN VIEJO".**

Director de Planificación:	Rodrigo Carmona Olivares
Asesor de Planificación:	Mauricio Ortiz Guíñez
Asesor de Planificación:	Paula Milanese Novoa
Coordinador Reconstrucción URS Bio Bio:	Diego Quintana Garrido

2.- **NOTIFÍQUESE** a los integrantes de la Comisión, para coordinar las acciones a realizar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



FRANCISCO FUENZALIDA VALDES
SECRETARIO MUNICIPAL

UAV/FFV/MOG/PMN/pchc.

Interesados (4), **Secretaría Municipal**, Planificación, Of. Partes.



ULISES AEDO VALDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL